



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 223.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A LA PRIMERA SECRETARIA CELIA ANALÍA BORBA VARGAS EN LA DIRECCIÓN DE EUROPA Y SE LA DESIGNA COMO JEFA DE DEPARTAMENTO DE MESA DE EUROPA I DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 16 de abril de 2021

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 176/2021, del 15 de abril de 2021, a través del cual el Secretario General eleva a consideración el proyecto de resolución por la cual se asignan funciones y se designa como jefa de departamento de Mesa de Europa I, de la Dirección de Europa dependiente de la Dirección General de Política Bilateral; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/00 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 5 del Decreto N° 4720/2021 dispone que se den por terminadas las funciones de la Primera Secretaria Celia Analía Borba Vargas en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Federativa del Brasil, y se la designe para prestar servicio en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMRE/DGPB/DE/N° 51/2021, del 25 de marzo de 2021, la Directora de Europa, Ministra Nilda Acosta solicita la designación como Jefa de departamento a la Primera Secretaria Celia Analía Borba Vargas, teniendo en cuenta las vacancias existentes dentro de la dirección.

Que una buena distribución de los funcionarios, que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Asignar funciones a la Primera Secretaria **Celia Analía Borba Vargas** en la Dirección de Europa.
- Art. 2° Designar a la Primera Secretaria **Celia Analía Borba Vargas** como Jefa de Mesa Europa I, dependiente de la Dirección de Europa.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Euclides Acevedo
Ministro

N° _____